

ASAMBLEA LEGISLATIVA

RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 46 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2022.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:20 horas.

- I. Se estableció el quórum, con 64 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:26 horas.
- II. Se abrió la Sesión Plenaria, a las 11 26: horas, el Presidente Diputado Ernesto Castro.
- III. Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria obtuvieron 62 votos, a las 11:29 horas.

Los llamamientos fueron los siguientes: el Diputado Mauricio Figueroa en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Janeth Molina, el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Walter Coto, el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Alexander Guardado, la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, el Diputado Carlos Rivas en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Rubén Flores, el Diputado Cesar Ávila en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, la Diputada Karla Gómez en sustitución del Diputado Rodrigo Ayala, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución de la Diputada Lorena Fuentes, el Diputado Jesús Sánchez en sustitución del Diputado Erick García, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza y la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Ricardo Godoy.

IV. Se sometió a aprobación la agenda, a las 11:32 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 75 votos, a las 11:34 horas.

- ❖ La Diputada Marcela Villatoro, solicitó modificación de agenda, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita Pronunciamiento Público, en contra de los ataques de Rusia y en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites, lo que obtuvo solamente 12 votos favorables, a las 11:35 horas.
- V. A las 11:36 horas, se guardó Un Minuto de Silencio, en Memoria de:
 - Padre David Scott Blanchard O.Carm.
 - Sra. Maxima Ernestina Hernández viuda de Serrano.
 - Sr. German Flores Melara.
 - Sr. Julio Alberto Cortez Rodríguez.
 - ❖ La Diputada Marcela Villatoro, solicitó modificación de agenda, para incorporar Minuto de Silencio, en Memoria de todos los civiles de Ucrania fallecidos a consecuencia de los ataques armados de Rusia.

- ❖ El Diputado Saúl Mancia, solicitó modificación de agenda, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se exonere del pago de impuestos que pueda causar los ingresos y egresos por comisiones, honorarios u otros servicios y/o conceptos que el Consejo Salvadoreño del Café perciba o pague por la realización del evento denominado "Taza de Excelencia El Salvador 2022", incluyendo los honorarios pagados a la Fundación Alianza para la Excelencia del Café INC, y la Fundación Organización Taza de Excelencia, el cual se realizará en el país, a partir del mes de marzo de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022 y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ La Diputada Suecy Callejas, solicitó que las propuestas de modificación de agenda, se voten por separado, lo que se aprobó con 62 votos, a las 11:39 horas.

Se procedió a la votación por separado:

La solicitud de la Diputada Marcela Villatoro, para incorporar un Minuto de Silencio, en Memoria de todos los civiles de Ucrania fallecidos a consecuencia de los ataques armados de Rusia, obtuvo solamente 12 votos favorables, a las 11:40 horas, por lo tanto no se aprobó.

❖ La solicitud del Diputado Saúl Mancia, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se exonere del pago de impuestos que pueda causar los ingresos y egresos por comisiones, honorarios u otros servicios y/o conceptos que el Consejo Salvadoreño del Café perciba o pague por la realización del evento denominado "Taza de Excelencia El Salvador 2022", incluyendo los honorarios pagados a la Fundación Alianza para la Excelencia del Café INC, y la Fundación Organización Taza de Excelencia, el cual se realizará en el país, a partir del mes de marzo de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022 y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites, se aprobó con 62 votos, a las 11:41 horas.

VI. Se sometió a aprobación el Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria No. 44 de fecha 15 de febrero del año 2022.

Se aprobó el Acta con 72 votos, a las 11:42 horas.

VII. Se conoció el Informe Trimestral de las Comisiones de:

- **Obras Públicas, Transporte y Vivienda,** período noviembre-diciembre 2021 y enero de 2022 Inició la lectura el Secretario Diputado José Serafín Orantes Rodríguez, a las 11:43 horas y finalizó a las 11:47 horas.
- **Cultura y Educación,** período noviembre-diciembre 2021 y enero de 2022 Inició la lectura el Presidente Diputado Reinaldo Alcides Carballo, a las 11:47 horas y finalizó a las 11:55 horas.
- **Reformas Electorales y Constitucionales**, período noviembre-diciembre 2021 y enero de 2022 Inició la lectura el Secretario Diputado José Raúl Chamagua Noyola, a las 11:55 horas y finalizó a las 12:03 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Erick García.

- **Financiera,** período noviembre-diciembre 2021 y enero de 2022 Inició la lectura el Secretario Diputado Caleb Neftalí Navarro Rivera, a las 12:04 horas y finalizó a las 12:10 horas.
- Legislación y Puntos Constitucionales, período noviembre-diciembre 2021 y enero de 2022

Inició la lectura el Secretario Diputado Amilcar Giovanny Zaldaña Cáceres, a las 12:10 horas y finalizó a las 12:15 horas.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:16 horas.

Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

1. **DICTAMEN N° 19, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el "Protocolo del Acuerdo por el que se establece una Asociación entre Centroamérica, por un lado, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otro, para tener en cuenta la Adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea". **Expediente N° 405-12-2021-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Rodrigo Ayala y el Diputado Jaime Guevara.

Se realizó el llamamiento del Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Romeo Auerbach, aprobado con 72 votos, a las 12:47 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 19 de la Comisión de Relaciones Exteriores** con 77 votos, a las 12:48 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 12:49 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:15 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Janeth Molina, la Diputada Ivonne Hernández, el Diputado Rubén Flores, el Diputado Romeo Auerbach, la Diputada Lorena Fuentes y el Diputado Jonathan Hernández.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Nidia Guirola en sustitución del Diputado Felipe Interiano, la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Raúl Chamagua, el Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado José Serafín Orantes, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Erick García, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos y el Diputado Noé Mendoza en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, aprobados con 57 votos, a las 16:17 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. **DICTAMEN N° 125, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se reforme el decreto de Creación del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Vivienda, para incorporar la prestación del servicio de calificación de interés social u otro servicio que por ley se establezca dentro de la competencia de ese Ministerio. **Expediente N° 449-2-2022-1.**

Se registró la incorporación de la Diputada Dina Argueta, Diputada Anabel Belloso y el Diputado Guillermo Gallegos.

Se aprobó **el dictamen No. 125 de la Comisión de Hacienda** con 69 votos, a las 16:31 horas. Se incorporó el voto del Diputado Reinaldo Carballo. **Decreto No. 297**

2. DICTAMEN N° 126, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,000,000.00), para financiar el "Programa de Modernización del Sistema Estadístico de El Salvador". Expediente N° 450-2-2022-1.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Salvador Chacón, el Diputado David Vásquez en sustitución del Diputado Javier Palomo, la Diputada Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro y la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, aprobados con 73 votos, a las 16:48 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 126 de la Comisión de Hacienda** con 64 votos, a las 16:55 horas.

Decreto No. 298

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 10 de la Comisión de Asuntos Municipales, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 66 votos, a las 16:56 horas.

Comisión de Asuntos Municipales

1. **DICTAMEN N° 10, FAVORABLE**, a la iniciativa de varios diputados, en el sentido que esta Asamblea Legislativa, con base a las facultades que le confiere la Constitución de la Republica, proceda a establecer los límites territoriales entre los municipios de Apopa y Nejapa, ambos del departamento de San Salvador. **Expediente N° 462-2-2022-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Carlos Reyes.

Se aprobó **el dictamen No. 10 de la Comisión de Asuntos Municipales** con 80 votos, a las 17:17 horas.

Decreto No. 299

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 17:18 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:
 - ❖ El Diputado Saúl Mancia, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 18:19 horas.

1A.-Iniciativa del diputado Saúl Mancía, en el sentido se exonere del pago de impuestos que pueda causar los ingresos y egresos por comisiones, honorarios u otros servicios y/o conceptos que el Consejo Salvadoreño del Café perciba o pague por la realización del evento denominado "Taza de Excelencia El Salvador 2022", incluyendo los honorarios pagados a la Fundación Alianza para la Excelencia del Café INC, y la Fundación Organización Taza de Excelencia, el cual se realizará en el país, a partir del mes de marzo de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022.

Se aprobó la dispensa de trámites con 61 votos, a las 17:28 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Erla Quintanilla en sustitución del Diputado Bladimir Barahona, aprobado con 76 votos, a las 17:28 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 71 votos, a las 17:32 horas. Se incorporó el voto de la Diputada Erla Quintanilla. **Decreto No. 300**

2A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario ARENA, en el sentido se reforme la Ley de Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, a efecto de agregar los artículos 46-A, 46-B y 46-C, para definir como bienes agrícolas, los insumos para uso en la agricultura y ganadería, herbicidas, fungicidas e insecticidas y fertilizantes para uso agropecuario; para que éstos estén afectos a la tasa del cero por ciento.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

3A.-Solicitud de diputadas del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el próximo 8 de marzo el "Día Internacional y Nacional de los Derechos de la Mujer".

Pasa a la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género

4A.-Iniciativa del diputado Edwin Serpas, en el sentido se exonere del pago de impuestos que pueda causar la introducción al país de un contenedor con diversos artículos que se detallan, el cual ha sido donado por el Comité de Personas de Concepción de Oriente Residentes en Estados Unidos, a favor de la Alcaldía Municipal de Concepción de Oriente, departamento de La Unión.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

5A.-Iniciativa de la diputada Marta Pineda, en el sentido se exonere a la Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán, del departamento de Sonsonate, del pago de impuestos que pueda causar la introducción al país de un contenedor con diversos bienes muebles y equipos que se detallan, el cual les ha sido donado por la Fundación Salvadoreña NY, Inc.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

6A.-Solicitud de abogados para optar al cargo de presidente del Tribunal de Ética Gubernamental: 1) José Néstor Mauricio Castaneda Soto, 2) Fidelina del Rosario Anaya de Barillas, 3) Gilberto Antonio Hernández Chinchilla, 4) Johan Alberto Tomasino Ramírez, 5) Juan José Zaldaña Linares, y 6) Fredy Omar Hernández Rivas.

Pasa a la Comisión Política

7A.-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, en el sentido se emita "Disposiciones Especiales para la Inversión de la Infraestructura Física de los Centros Educactivos".

Pasa a la de Cultura y Educación

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, en el que justifique la constitucionalidad de los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Telecomunicaciones, referido a las sanciones por las infracciones señaladas en los artículos mencionados, por la presunta vulneración a los artículos 2 inciso 1°, 103 inciso 1° y 246 de la Constitución, sobre el principio de proporcionalidad. (Inconstitucionalidad 130-2020).

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 60 votos, a las 17:37 horas y se incorpora Exp. 461-8-97, de la Comisión de Economía.

Acuerdo Legislativo No. 185

2.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, en el que justifique la constitucionalidad del artículo 99 del Código de Trabajo, por la presunta violación a recibir un recargo por horas extraordinarias laborales, por la aparente infracción al artículo 38 ordinal 6° de la Constitución. (Inconstitucionalidad 99-2019).

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 60 votos, a las 17:39 horas y se incorpora al Exp. 1060-9-2016-1, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social).

Acuerdo Legislativo No. 186

3.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual se declara: 1) Que no existe la inconstitucionalidad alegada al artículo 11 de la Ley del Nombre de la Persona Natural; 2) Declara de un modo general y obligatorio la inconstitucionalidad por omisión parcial del artículo 23 inciso 2° de la Ley del Nombre de la Persona Natural, en consecuencia, la Asamblea Legislativa deberá emitir dentro del plazo de un año contado a partir del siguiente de la notificación, las reformas que sean necesarias para prever las condiciones que debe reunir toda persona que desee cambiar su nombre para que sea compatible con su identidad de género; y 3) Declara que en los artículos 13, 14, 15 y 23 inciso 2° de la Ley del Nombre de la Persona Natural, no existe la inconstitucionalidad alegada. (Inconstitucionalidad 33-2016/195-2016AC).

(Se da por recibido y se incorpora a los expedientes 5-5-2018-1 Y 1520-5-2017-1, de la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales)

4.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sin lugar petición de seguimiento de sentencia, y consecuentemente declarando sin lugar la petición de intervención procesal a peticionarios, por tratarse de una sentencia exhortativa que no tiene ningún mandato dirigido al legislador, sino solo una sugerencia de perfectibilidad normativa, con relación al petitorio de que se despenalicen ciertas indicaciones del aborto. (Inconstitucionalidad 18-98).

(Se da por recibido, y se incorporal al Exp. 1247-11-2007-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)

5.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en la cual resuelve tener por incumplida la sentencia pronunciada el día 5 de junio de 2019 y otorga a la actual Asamblea Legislativa el plazo de doce meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, para que decida si, previo procedimiento licitatorio, concede la autorización para la explotación del bien de uso público en el que están construidos el carril segregado y las estaciones de los autobuses del SITRAMSS.(Inconstitucionalidad 37-2015)

(Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1302-2-2017-1, de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda)

- X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 17:42 horas.
- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 17:43 horas, a las 17:45 horas.
- XII. El cierre de la Sesion Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 17:46 horas.